



**HDI SEGUROS S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 27 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 de 1991 y en la Circular N°662 de 1986, cuyo texto refundido se fijó por la Circular N°785 de 1988, todas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), el suscrito, debidamente facultado para ello, en representación de HDI Seguros S.A. (la "Compañía"), comunico a usted, lo siguiente:

Con esta fecha se ha celebrado un Acuerdo de Compra entre Liberty Mutual Insurance Inc. e Inversiones HDI Limitada, en virtud del cual esta última adquirirá el 100% de las acciones que conforman el capital social de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Transacción").

Esta Transacción se enmarca en un acuerdo celebrado por el Grupo Talanx (el "Grupo") al que pertenece HDI International AG, sociedad controladora de la Compañía, para adquirir Liberty Seguros en Brasil, Chile, Colombia y Ecuador (las "Transacciones") y que posiciona al Grupo como la tercera aseguradora en América Latina.

Las Transacciones se encuentran en línea con la estrategia del Grupo, reafirmando la confianza en Latinoamérica. Esta operación, potencia la amplia oferta de productos y la vasta experiencia de ambas compañías, por lo que aumentará nuestra oferta de valor y tendremos un mejor servicio para nuestros clientes e intermediarios.

El cierre de la Transacción está sujeta a la autorización de la CMF y a la aprobación de las autoridades gubernamentales y reguladoras pertinentes.

Finalmente, informamos que la Compañía mantendrá a la CMF y mercado en general, debidamente informados de cualquier hecho relevante que se produzca con ocasión de la Transacción antes referida.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI Seguros S.A.